



ANEXO S5- Certificado / Declaración de AYUDAS MINIMIS

D./D.^a [redacted], con DNI [redacted]
en nombre y representación del solicitante [redacted]

Declaro/Certifico expresamente, bajo mi responsabilidad, que para la actividad/proyecto para el que solicita la ayuda denominada:

[redacted]

1. Que no ha solicitado u obtenido ni tiene previsto solicitar algún tipo de ayuda de cualquier Administración o ente público o privado, nacional o internacional, en relación con el proyecto objeto de esta solicitud.
- Que ha recibido y/o solicitado para la financiación de las actividades previstas en la citada solicitud, las siguientes ayudas publicas y/o privadas:

ENTIDAD	Importe Solicitado	Importe Concedido
[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]

2. Que no se ha obtenido ninguna otra ayuda de minimis en cualquier período de tres años previos.
- Que la entidad solicitante ha obtenido las siguientes ayudas de minimis en cualquier periodo de tres años previos:

AÑO	ENTIDAD	Importe (€)
[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]

Asimismo, declaro conocer el carácter de minimis de la Ayuda que en su caso obtenga con la presente solicitud y me comprometo a:

- a) No recibir, individual o acumuladamente, ayudas con el mismo carácter de minimis en un período de tres años, a partir de la fecha de concesión, que superen el límite de los 300.000 euros en subvenciones o en subvenciones equivalentes para el caso de los préstamos.
- b) Comunicar aquellas otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que solicite o reciban a partir de la fecha abajo señalada.
- c) Poner en conocimiento de toda Entidad pública a la que haya solicitado algún tipo de ayuda por este proyecto/actividad.

El Reglamento (UE) nº 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de "minimis", dispone que el importe total de las ayudas de minimis concedidas por un estado miembro a una misma empresa no excederá de los 300.000 euros durante cualquier periodo de tres años. En el caso de empresas vinculadas, se considerarán una única empresa a efectos de la aplicación de la norma de minimis, de acuerdo con el artículo 2.2 del Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023.

En [redacted] a [redacted]

Firma del representante legal de la entidad

CLÁUSULA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS

Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos, se le informa que los datos facilitados a través del presente formulario, así como los que facilite en el resto de documentos que forman parte de esta convocatoria, serán tratados por la

Diputación Provincial de Huesca, que actúa como responsable del tratamiento, con la finalidad de tramitar su solicitud y/o procedimiento de subvención. Puede consultar más información sobre este tratamiento en el siguiente enlace <https://lop.dphuesca.es/1848261> y <https://lop.dphuesca.es/1848262>

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de su datos, así como los de limitación u oposición a su tratamiento, cuando procedan, ante la Diputación Provincial de Huesca. Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. No obstante, con carácter previo y potestativo, podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos a través del email: dpd@dphuesca.es